

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04-25-2023

ESTADO No. 057

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120210035000	Verbal Sumario	NORMA PATRICIA OROZCO MOLINA	MELIDA MOLINA DE OROZCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. JUNIO 09 DE 2023 A LAS 8:30 AM Notificado por Estado Electrónico No. 057 de Abril 25 de 2023	24/04/2023		
76001311001120220005900	Verbal	PAOLA ANDREA LOAIZA MORENO	JEFERSON DAVID CABEZAS FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. TOMA DE MUESTRAS PARA PRUEBA DE ADN PARA EL DIA MIERCOLES 10 DE MAYO DEL 2023 A LAS 9:00 AM - AV-OM-	24/04/2023	ARCH 21	EXP DIG
76001311001120220017400	Verbal Sumario	MILDRED POLO ORTIZ	EGIDIO CAICEDO CAICEDO	Auto de Trámite OBS. AGREGAA LOS AUTOS DOCUMENTOS APORTADOS EGIDIO CAICEDO Notificado por Estado Electrónico No. 057 de Abril 25 de 2023	24/04/2023		
76001311001120220034900	Verbal	JOAQUIN EMILIO BRAVO	MARIA CRISTINA ASTUDILLO ARTUNDUAGA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. Estado electrónico 057 de 25/abril/2023	21/04/2023		
76001311001120220039900	Verbal	HERNEY GORDILLO	YODILMA MORENO GARCIA	Auto de Trámite OBS. Tener por contestada demanda. Estado electrónico #057 de 25/abril/2023	21/04/2023		
76001311001120230006400	Verbal	CRISTAL ESNEIDER GOMEZ CARVAJAL	ANDRES ZUÑIGA MANRIQUE	Auto decide recurso OBS. REPONER para revocar el auto No. 621 de marzo 30 de 2023, mediante el cual se rechazó la demanda, ADMITIR la anterior la demanda de DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL, que promueve la señora CRISTAL ESNEIDER GOMEZ CARVAJAL, en contra del señor ANDRES ZUÑIGA MANRIQUE, a través de apoderado judicial.	24/04/2023		
76001311001120230015800	Verbal	LUIS JAVIER MARTINEZ RESTREPO	NUBIA DORIS SANDOVAL CASTILLO	Auto admite demanda OBS. Estado electrónico 057 de 25/abril/2023	21/04/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04-25-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario